



REF. : AUTORIZA Y DISPONE PAGO CON CARGO A GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL DE PROVEDOR QUE SE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N°015/0121

PUNTA ARENAS, 18 de Mayo de 2015.

VISTOS: La Ley N° 17.301 de 1970 del Ministerio de Educación que "Crea Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles; la Ley N° 20.798, de 2014, del Ministerio de Hacienda "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; el Decreto Supremo N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación que "Crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles"; el Decreto Supremo N° 250, de 2004, de Ministerio de Hacienda, que "Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que "Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón"; la Resolución N° 26, de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Delega Facultades en Directoras Regionales, Coordinadores Administrativos o de Recursos Humanos o Encargados de Personal, y Directoras de Jardines Infantiles, dejando sin efecto la norma anterior"; la Resolución N°172, de 2001, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que "Delega Facultades en Director del Departamento de Administración y Recursos Humanos y en Directoras Regionales, modificando Resolución N°015/26 del 2000"; Resolución N°015/0133, del 27/06/2014, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que "Nombra en el cargo de Directora Regional (T y P) de la XII Región en conformidad a lo dispuesto en el Artículo Quincuagésimo Noveno de la Ley N°19.882 del 2003; y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1. Que, durante el mes de Abril se realizan variadas actividades con motivo del **ANIVERSARIO INSTITUCIONAL**, siendo una de actividades relevantes la Ceremonia Central, a la cual son invitadas distintas Autoridades de Gobierno encabezadas por el Intendente Regional de Magallanes y Antártica Chilena, con especial hincapié en el cumplimiento de 45 años al servicio de la Educación Parvularia.

2. Que, esta Ceremonia Central se realiza con la modalidad de Coffe Break y presentaciones formales de las actividades y gestiones del Servicio a todas las Autoridades y otros asistentes al evento.

3. Que, mediante Solicitud de Compras y Contrataciones N°9.943, de fecha 20 de abril de 2015, la Subdirección de Planificación solicitó contratar el Servicio de Coffee Break para 150 personas, con motivo de la celebración del 45° Aniversario de JUNJI.

4. Que, existe disponibilidad presupuestaria conforme a compromiso SIGFE, código N°013594 de 2015, realizado por la Subdirección de Planificación en la Solicitud de Compras y Contrataciones N°9.943, para el año presupuestario en curso.

5. Que es necesario dictar el acto administrativo correspondiente que autorice y disponga el pago de bienes y/o servicios con cargo a Gastos de Representación para el desarrollo de las actividades y acciones específicas acordes a la finalidad propia que éstas conllevan.

RESUELVO:

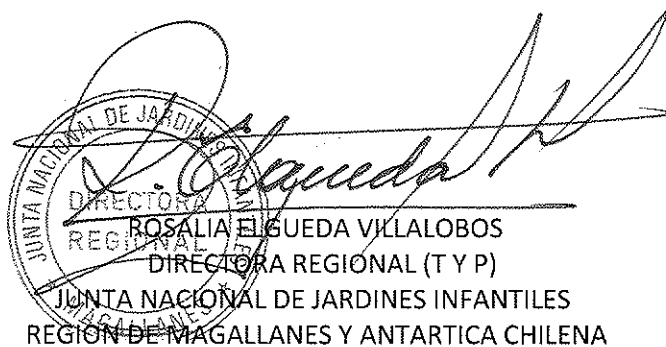
1. AUTORIZASE, con cargo a Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial, el pago a quien se indica, por la realización de actividades relacionadas con el Aniversario Institucional N°45:

Servicio	Prestador	RUT N°	Factura		
			Monto con IVA incluido	N°	Fecha
Servicio de Coffe Break para 150 personas	Hoteles Australis Limitada	78.447.910-2	\$721.881.-	3158	27/04/2015

2. El pago precedentemente señalado se efectuará previa visación de la factura correspondiente, por parte de la Directora Regional.

3. Impútese los gastos que demande la presente Resolución al Subtítulo 22, Ítem 12, Asignación 003, Subasignación 000, Rubro 0 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial" del Programa 01 del presupuesto vigente para la región.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA (T Y P)



ROSALIA ELGUETA VILLALOBOS
DIRECTORA REGIONAL (T Y P)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

REV/KLO/STD/ATA/ata

A: Adquisiciones (2)
Subdirección Recursos Financieros y Físicos
Partes Dirección Regional

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DIRECCION REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA Punta Arenas	
Fecha	:
Programa	:
Ítem	:
Código Sigfe	:
Monto	:\$
Firma	:

Junta Nacional de Jardines Infantiles-JUNJI
Lautaro Navarro N° 1111 Piso 2,
Región de Magallanes y Antártica Chilena, Chile
Fono: (061)2748200
www.junji.cl

